

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos., atrasado 50.

AÑO XXXI

MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 1888

NÚM. 9-488

CURIOSA ESTADÍSTICA

Bien puede afirmarse que de cada cien personas, noventa y ocho pueden verse atacadas de una enfermedad cualquiera de la vejiga, riñones o vías urinarias. Estas graves enfermedades se curan completamente acudiendo a tiempo, pero es necesario conocerlas.

A este objeto un escritor muy apreciado por el cuerpo médico ha dado a luz un folleto conteniendo nueve planchas explicatorias.

Dirección para el que quiera hacerse de él enviando una peseta en sellos de correo:

Mr. F. Roher, 112, rue Turenne, París.

INSTITUTO DE VACUNACION

23.—MERCED.—23.

Se vacuna con LINFIA DE VACA todos los días de 3 a 5 de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana: también se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten por el correo previo el pago.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.—Carne de ternera, a precios corrientes. Servicio para enfermos.

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar. Carbón de pino en jabegones, á 20 rs. quintal. Leña de serrería, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano. Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos. San Nicolás, 23, tienda de id. Ceballos, 10, id. Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda. Plaza de Cádiz, tienda de D. Tomás Erades. NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña ropero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

«El Diario» sigue empeñado en que las economías que pueden hacerse en el presupuesto municipal son muy pocas: pues sea lo que decidamos ayer y verá lo que antes se gastaba y lo que se gasta ahora, después descendiendo al detalle de capítulos y artículos y pruébenos las nuevas ventajas que hoy tenemos y las sumas que consumen, á ver si cubren la enorme diferencia del 45 por 100 de aumento. Así es como queremos nos hable y no de memoria.

Pregunta sustanciosa de «El Noticiero»: «Quisiéramos saber á qué compromisos ha escrito dando las gracias por su elección, nuestro nuevo Senador Sr. Rico.

«Sabe algo de esto el protector de los huertanos y director de nuestro estimado colega «Las Provincias»?»

En «El Correo Murciano» hemos leído los artículos que bajo el pseudónimo de «Un antiguo liberal» viene publicando, encareciendo la unión y fraternidad de la familia liberal, para combatir la pernicioso influencia que ejerce el partido conservador en la cosa pública, y no hallamos inconveniente en que se realice, siempre que los fusionistas rompan el pacto del Pardo y acepten los principios democráticos consignados en nuestra bandera, bajo la jefatura del que los personifica, porque esto es lo natural, lo lógico y lo conveniente.

«Saneamiento ó nos morimos» título nuestro colega «El Mediterráneo» de Cartagena un artículo que recomendamos al Sr. Gobernador y á la junta provincial de Sanidad. Debe evitarse á todo trance una epidemia como la del año anterior, que se puede temer existiendo las mismas causas y aun otras que cita nuestro colega.

«El Noticiero», refiriéndose á la opinión de algunos médicos, cree que la vacunación ejerce gran influencia en el desarrollo del crup y otras enfermedades que tantas víctimas producen en la infancia.

Nosotros también hemos oído el parecer de esas personas científicas, contrario á la vacunación, no solo porque al privar á la naturaleza de erupciones que la descartaban de ciertos humores, tenían que provenir otras causas más peligrosas, cuanto que era sabido que se engendraban enfermedades tuberculosas hijas de la propensión que había en las terneras á contraerlas.

Nosotros nos unimos á nuestro colega para que esta cuestión se estudie por personas competentes y nos den su veredicto para entre dos males, elegir el menor.

La medida acordada á propuesta del jefe de Seguridad, respecto á los servicios de los guardias municipales, que correspondan á sus deberes como individuos de la Policía judicial, no la aprueba tampoco «El Eco de Cartagena», y añade nuestro colega que «el Alcalde va á protestar de ella, empezando por reclamar el personal del cuerpo de Seguridad que allí debe haber, pues con el cortísimo que hay no se puede atender bien al servicio. En caso, de llevarse adelante la disposición, créase que sobran guardias municipales.

Nos habíamos alegrado al leer «El Criterio» de ayer, pues dijo que se había acordado la subasta del cobro de los repartos de canales y carruajes; pero mejor enterados, lo que se acordó es exponerlos al público por 10 días, y esos menos mal, pero hay otros, de esos que necesitan una inspección especial para que no se defraude, que debían estar subastados para el cobro, pues además de producir más, se corregirían los fraudes y se quitarían algunos compromisos.

En letra gruesa encabeza así un suelto «El Correo de Mazarrón»: «No se ha adelantado un solo paso en el decantado y lastimoso estado en que se halla el importante ramo de inspección de carnes.»

«¿Qué dirá el Sr. Gobernador, que parece ha tratado de poner un correctivo?»

Queriendo elogiar «El Noticiero» al Teniente de Alcalde Sr. Martínez Ruiz, lo rebaja á empleado del municipio, al llamarle jardinero municipal. Si quiere la hubiere titulado director, menos mal.

Según «El Criterio» de ayer, también ha sido denunciada «La Crónica Meridional de Almería» por la misma cuestión que «El Correo Murciano». Sentimos el percance de dichos colegas.

Sr. Director de LA PAZ.

Murcia 24 de Abril de 1888.

Querido amigo: Hoy que está en boga la correspondencia epistolar, le pido hospitalidad para estas líneas que no tienen otro objeto que hacer, para que las abuelita el que quiera, estas preguntas:

«¿Cuándo empezarán las obras contra las inundaciones? ¿Cuándo tendremos la fábrica de tabacos ofrecida? ¿Cuándo el cartel? ¿Cuándo el puente sobre el Segura? ¿Cuándo se formarán gremios en todo el partido municipal para pagar la contribución indirecta de consumos, para cortar los fraudes y evitar las desgracias que continuamente lamentamos por esa lucha entablada entre los empleados de esa renta y los matuteros? ¿Cuándo tendremos plano general para que á él se sujeten los que edifican? ¿Cuándo habrá policía urbana? ¿Cuándo una buena inspección en las plazas y establecimientos públicos para que no se nos dé gato por liebre con perjuicio de la salud? ¿Cuándo...?»

Suyo afectísimo,

Un amigo.

Cuando el padre común de los fieles y nuestro solícito prelado se ocupan en hacer ver los males que acarrearán para la salvación de las almas las sociedades secretas y la francmasonería, no creemos muy oportuno dar cuenta de nada de ellas, así que nos extraña una recomendación de «El Noticiero». Hay gentes sencillas que creen que 10 es 100.

El Alcalde ha ordenado á todos los Sres. Tenientes de Alcalde, presenten una relación de las casas de sus respectivos distritos, cuyos terrados carezcan de pretilos.

Esta medida indica que el Alcalde ha escuchado nuestros ruegos, respecto á que se evite el que haya terrados sin pretilos.

En nombre de Murcia damos pues anticipadas gracias á la autoridad local, pues tal disposición evitará muchísimas desgracias.

Hemos recibido á copia de las tres exposiciones que nuestros vecinos de Orihuela acordaron, en su manifestación del domingo, elevar á los altos poderes en demanda de la inmediata ejecución de las obras contra las inundaciones y haremos porque las conozcan nuestros lectores, esperando de nuestros representantes hagan causa propia y las apoyen con vivo interés.

Que el pimientopuro y sin aceite tiene buena vista, buen aroma y buen gusto, y economiza con la menor cantidad que se necesita para los condimentos, lo mas que puede costar, lo prueba el que vende nuestro amigo Sr. Martínez Tornel. Nosotros lo venimos consumiendo y atestigüamos de ello.

La semana en Madrid.

21 Abril.

Amigo director: Después de un corto intervalo han vuelto á ser la cuestión palpitante de la política las reformas

del ejército presentadas por el señor Cassola.

Convenios ó no convenios habrá habido entre los jefes de los partidos, ello es que los conservadores han reducido sus enmiendas y que la discusión de las mismas empezó el jueves con gran contento de sus defensores que se creen con el triunfo moralmente conseguido. No nos extraña que levanten toda esa polvareda reformas de tal índole, ni mucho menos que los partidos todos cual mas cual menos, tomen posiciones para el ataque por si acaso se atacan sus principios, ó que haya individuos que aisladamente y apoyándose en sus convicciones las ataquen. Lo extraño y lo verdaderamente fuera de toda lógica, es que un gobierno que necesita dar á el país reformas políticas que ofreció en la oposición, para poder aquietarse con la opinión, y que esta le dé la fuerza que ha perdido por sus desaciertos, ó mas bien por el recelo que inspira todo aquel que ofrece, pero que cuando llega la hora del cumplimiento se entretiene en asuntos tan ruinosos como la tabacalera, la trasatlántica y otros por el estilo, se lance á la realización de una reforma, que no negamos su necesidad, pero que por su índole y trascendencia debe ser la obra, no de un día, ni de un partido, sino de seria y madura meditación de todo partido que estime en algo su país. Lo cierto de todo es, señor director, que las reformas se están discutiendo, que el Sr. Suárez Inclán, que no se halla conforme con la transacción de su ilustre jefe, ha defendido una enmienda al proyecto, que de ser aprobada vendría á tirar por tierra las reformas; que el Sr. Romero Robledo, en unión con sus correligionarios, las combatirán energicamente, presentando la suma respetable de unas ¡300! enmiendas, en las cuales, está, el espíritu de las reformas que tenia proyectadas el Sr. López Domínguez. Creemos pues, que con estas enmiendas y con las que algunos diputados de la mayoría intentan presentar hay urdimbre donde tejer para algún tiempo.

Dios se lo pague al Ministro de la Gobernación lo oportuno que estuvo el jueves en el Senado, declarando que tiene en estudio el proyecto del sufragio universal y que será presentado al Congreso antes que se termine la actual legislatura para que durante las vacaciones se estudie por los señores diputados y sea lo primero que se discuta en la próxima. El plazo es un poco largo, pero al cabo y al fin, nos daemos por muy satisfechos con que se cumplan los propósitos del Sr. Albarada.

El Archiducado Carlos Luis, lo tenemos esta semana en esta corte, visitando nuestros monumentos, museos y cuarteles, y recibiendo agasajos de la gente cortésana, sin que la mayor parte de Madrid se haya apercebido de ello.

La cuestión búlgara vuelve á preocupar seriamente á las naciones y hombres de Estado, que mas ó menos se hallan interesados en la cuestión de Oriente. La semilla de las conspiraciones cunde de una manera asombrosa en aquel horno de las pasiones contra el atrevido Coburgo, y todas los síntomas anuncian que no está lejano el día en que estalle la sublevación general y tenga que volverse con su madre, la sazón Olemantina que le llevó allí, cuya salida será al mismo tiempo la señal de rompimiento de mal reprimidos odios entre Alemania y Francia, si en uno y otro Estado no domina por desgracia la cordura y sensatez que toda nación sería debe tener.

En medio de todos estos cataclismos, que de continuo amenazan al viejo continente, es de lamentar que en Francia, un hombre envanecido por los gritos de la populachera y aprovechándose del descontento que en el país sensato produce una cámara voluble y sin rumbo fijo como la que hoy tiene aquella república, lance á los cuatro vientos programas que á nada le comprometen, pero en los que deja traslucir ideas de guerra contra Alemania y aun ya se sueña vencedor y el héroe que lave la mancha del general Bazaine. No hacemos la ofensa á Francia de creer, ni aquí lo cree ninguno de nuestros políticos, que los hombres de Estado de allende el Pirineo, alicionados en su propia historia, no pongan eficaz remedio á esas patrioterías que les llevarán á la ruina.

El festival de los niños, solemne y encantador.

S. s. e. q. b. s. m.,

PEDRO MARIA LOPEZ.

NOTICIAS

«El Correo de Mazarrón» califica de canard lo de la real orden aprobatoria de la subasta de consumos, la cual nadie ha visto ni conoce.

LA Paz no se ha ocupado de acuerdo ninguno de junta ni de lo que haya

hecho su presidente para cumplirlo, sino de una cuestión particular terminada honrosamente, por mas que pudiera ser á consecuencia de lo que decía «El Diario» para rectificarnos.

El domingo se reanudarán las corridas en la nueva Plaza de Toros, con una en que se matarán cuatro toros, dos de Bañuelos y dos del Cura de la Morena, estoqueados por Valladolid y Fabrijo.

La función promete por los antecedentes de la dada en 1.º del actual.

Se ha embarcado en Cádiz para Tánger, el médico militar nuestro amigo y paisano D. Eloy Díaz Cassou, que comisionado por el Gobierno español, va á visitar el imperio de Marruecos.

Desde el próximo mes, según noticias fidedignas, se publicarán en Lorca dos nuevos periódicos, «El Diario de Lorca» y «La Defensa», el primero de noticias y avisos y el segundo político, trayendo al estadio de la prensa una alta misión.

Ha celebrado su enlace en el templo de San Lorenzo de esta capital, la ilustrada y simpática Srta. D.ª María del Pilar de los Santos Díaz, sobrina de nuestro inolvidable D. Olayo, con el Sr. D. Francisco Mañas y Sánchez, siendo padrinos el Sr. Hernán-Aez y la hermana de la contrayente.

Dió la bendición el Sr. Cura y asistieron á la sagrada ceremonia algunos amigos íntimos de ambas familias.

La función que se prepara para el domingo próximo en el Teatro de la calle de Cartagena promete estar animada, por representarse una obra nueva, cuyo título anunciaremos.

Han sido nombrados auxiliares para los trabajos del censo en esta capital, D. Blas Martínez, D. Antonio Baeza y D. Juan Antonio Flores.

En la Puebla de Soto se quejan de que se repiten los casos de hidrofobia en los perros y temen ser víctimas de un mortal mordisco.

Sabemos que se ha presentado ó se va á presentar otra solicitud á nuestra Sociedad Económica, pidiendo la admisión en la misma de nuestro estimado paisano D. José Montalvo de León.

Todavía sigue en el mismo estado la apreciable señorita de la plaza de Sardo, que se halla atacada de catalepsia, llevando ya unos veinte y dos días de enfermedad.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que una de las escribanías del Juzgado de Instrucción de la Catedral pase al de S. Juan, con el fin de que ambos Juzgados tengan igual número de escribanos.

Han sido entregados á los tribunales de justicia por el Inspector de vijilancia de la Unión, dos hombres que, según se ha averiguado, se ocupaban en hurtar mineral de diferentes minas de aquel término.

«Mira usted que lástima, después de haber logrado descubrir el verdadero filón dan en piedra estos mineros!»

De real orden, y á propuesta de la Compañía arrendataria, se ha acordado el establecimiento de una fábrica de tabacos en Pontevedra.

¿Y la de Murcia?

Los gallistas de Cartagena han dado cuatro quimeras en el circo gallístico de Sevilla, de las cuales tres han sido ganadas por los cartageneros.

Está pendiente de la firma del Ministro de Fomento el expediente, ya aprobado por la Junta consultiva de Obras y por el director del ramo, concediendo ampliación de crédito para la continuación de las obras de la carretera de Murcia á Granada.

Ha llegado á Lorca, de regreso de su viaje á Madrid, el tenedor de libros de Mister Keunedy, D. Mannel Larrea, que viene de ultimar asuntos relacionados con la empresa constructora del ferrocarril de Murcia á Granada.

El primer becerro de los lidiados el domingo en Cartagena en la plaza de toros, era tan bravo que no le sirvió de nada al nuevo Mazzantini, el arte, el capote ni las piernas.

Tan pronto como salió á la arena la emprendió con él y además de los consiguientes revolcones, le hirió en el muslo derecho y en la parte inferior de la ingle derecha, siendo por esta causa llevado al Hospital para su curación y de él á su casa donde continúa mejor.

Burlando la vijilancia paterna, escapose de su casa en Cartagena una hermosa joven, cuyos padres dieron aviso inmediatamente al jefe de Seguridad.

Este tomó sus medidas con tanto acierto que á poco estaba en su poder el novio de la joven, que declaró donde la había depositado y fué entregada á sus padres.

Ayer salió para Madrid, D. Cándido Ruiz Martínez hermano del Sr. Gobernador de esta provincia.

Ayer se enterraron en el cementerio de Nuestro Padre Jesús los cadáveres de un adulto y 2 párvulos.

Ha presentado renuncia del cargo de vocal de la comisión de Pósitos, para el que fué nombrado, D. Tomás Perona y Romero.

El boceto de la decoración cerrada que tiene que hacer el arrendatario del Teatro Romea, ha sido presentado al Ayuntamiento.

Este trabajo es debido al notable pintor escenógrafo Sr. Sanniguel. Como trabajo del Sr. Sanniguel no dudamos que corresponderá al precio del contrato si no excede; pero este no dice nada de decoración cerrada y por lo tanto queda algo par cumplir.

Hoy á las 3 de la tarde celebrará sesión la junta provincial de Instrucción pública, bajo la presidencia del Sr. Gobernador.

Dice «El Correo»:

«Ya en esta D. Tomás Palazón, ha reanudado sus gestiones la junta encargada de instalar el Círculo Mercantil, y hay otra vez esperanzas de que se instale en la antigua casa de correos, plaza de Fontes; pues no es cierto lo que se dijo de haberse vendido esta casa á una sociedad que pretendía hacer un circo. Además la junta agitadora ha pedido otra casa en la Platería; y por si esto no da resultado, ofrece por nuestro conducto, una buena prima al que proporcione un edificio en que pueda instalarse esta sociedad.»

D. Pedro Cuartero ha solicitado de la Comisión provincial se le nombre sustituto del médico de la Casa Expositiva, Sr. Closa, sin retribución alguna.

Nuestro querido amigo D. Alejandro de Martínez, ha tenido la desgracia de perder un niño de corta edad, después de no pocos padecimientos.

Sentimos de veras la desgracia que hoy aflige al Sr. Martínez, y nos asociamos á su justo dolor.

A D. Manuel del Castillo, escribiente mayor de Obras públicas, le ha sido concedido como teníamos anunciado la pensión de 8'00 ptas. anuales en concepto de jubilación.

Esta mañana se habrán visto en esta Audiencia de lo criminal dos juicios procedentes de los Juzgados de la Catedral y S. Juan por los delitos de desacato y disparo de arma de fuego.

Los abogados encargados de la defensa eran los Sres. Baños, Moya y Peña.

D. Miguel Terreros Fernández ha sido nombrado médico de visita de naves en el Puerto de Pinatar con el haber anual de 2,350 ptas.

Anteayer tarde, al cruzar por el puente del Reguerón en el camino de Santa Catalina, una tartana, tuvo lugar un accidente que pudo ser de fatales consecuencias.

En un movimiento del carruaje se rompió la barriguera y el caballo y el tartanero cayeron al cauce del Reguerón, sin otras consecuencias que el baño consiguiente.

En la tartana iban unos niños con su madre, y todos por fortuna salieron ileso.

Según «El Eco de Cartagena», así como la mayor parte de las noches está lleno el Teatro Máiquez con una selecta sociedad, en el Principal sucede lo contrario, á pesar de tener una excelente compañía.

Por real orden se ha resuelto que es inadmisibles una demanda contencioso-administrativa presentada á nombre de D. Rafael Lario, sobre demarcación de la mina titulada «Agrupinas».

Los propietarios y regantes de la hijuela de Benetuer, han solicitado del Ayuntamiento se disponga la nivelación del mencionado cauce, por no poder regar bien sus tierras.

Dice «El Diario»:

«El Sr. Alcalde ha manifestado al Gobernador que, como dispone, se le comunicarán los servicios sobre orden público en que intervengan los guardias municipales.»

Esto parece que no es lo mismo que sobre este asunto dijo nuestro colega.

Continúa con fiebre el hijo de nuestros queridos amigos los señores de González Conde. Deseamos muy de veras su próxima mejoría.

Sesenta y cuatro corridas toreó en 1887 el espada Lagartijo, habiendo cobrado para sí y su cuadrilla la cantidad exacta de una millón cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos reales.

«¿Cuánto tiempo necesitará la redacción de un diario para ganar lo mismo?»

La nueva plaza de toros que se construye en Alicante, se inaugurará el 15 al 20 del próximo mes de Julio.

Es casi seguro que tomen parte en las primeras corridas los espadas Lagartijo y Frascuelo.

Ha vuelto á encargarse de la dirección del Penal de Cartagena, D. Juan Pérez.

Hoy no hemos recibido la carta de París, y aun cuando original nos sobra y no podemos retirar anuncios de los muchos que nos favorecen, lo sentimos por si podíamos dar alguna noticia de interés á nuestros lectores.

Madrid 24 de Abril, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, la siguiente disposición:
Estado.—Resumen de concesiones de regium aequalur y autorizaciones á varios cónsules y vicecónsules extranjeros para ejercer sus cargos en varios puntos de la Península y provincias de Ultramar.

NOTICIAS GENERALES.

El Consejo de ministros celebrado anoche en el palacio de la Presidencia fué dedicado al expediente, al decir de los consejeros de la Corona más reservados, siendo de notar que todos estuvieron menos explícitos y expansivos que de ordinario, excepción hecha del señor ministro de la Guerra.

La nota que á la prensa se facilitó de esta asf:

Expedientes de Guerra.

Idem de contabilidad de los ministerios de Estado y Gracia y Justicia, acordándose nombrar un delegado de cada departamento citado que, en unión con otro de Hacienda, resuelvan las dificultades que ofrece la aplicación de la ley en el extranjero.

Conferencia a Cárcera de Londres. Examen de las comunicaciones de los delegados.

Examen de una proposición de ley de permuta de terrenos en Pamplona. Los periodistas no vieron, y con razón, satisfecho su deseo de averiguar lo ocurrido en Consejo y por indicios y adivinanzas que se refieren á asuntos de más importancia que fueron objeto de examen.

El señor Sagasta negó en absoluto que se hubiera tratado de aspecto alguno de la cuestión de reformas militares.

El ministro de la Guerra propuso al brigadier don Juan Zavala, marqués de Sierra-Bullones, para ayudante de S. M., en reemplazo del señor Ceballos, que ha cumplido el tiempo reglamentario, y el miércoles llevará el general Cassola á la firma de la Reina este nombramiento.

El señor ministro de Ultramar sometió al examen de sus compañeros las impresiones del día respecto á la situación de Cuba y Puerto Rico y desautorizó las noticias telegráficas de origen particular que procedían de los Estados Unidos, se propalaron ayer en los círculos políticos. Esto dió motivo al ministro de la Guerra, que ha prestado importantes servicios en la gran Antilla, para pronunciar un discurso, elogiado grandemente por todos los individuos del Gabinete, dando á conocer la actitud de los partidos, el estado de la isla, sus necesidades y los constantes trabajos de los enemigos de la patria que frecuentemente se traducen en oleadas filibusteras sin base y sin fundamento que transmiten á Europa el telégrafo desde Nueva York á Cayo Hueso.

Se habló en Consejo del dictamen relativo á los presupuestos de Ultramar, en el que se introdujeron algunas modificaciones y economías, de acuerdo con el Gobierno. Dicho dictamen podrá ser leído en la sesión del jueves próximo.

SUBASTAS.—A los diez días de publicado el anuncio en el *Boletín Oficial* de Guipúzcoa, se subastarán en el gobierno de la provincia y en la alcaldía de Irún los objetos procedentes de los lazaretos que se establecieron en dicha villa durante el último cólera.—Dentro de treinta, en la delegación de Hacienda de Lérida, tercera vez, la reparación de la caseta de carabineros de San Juan Jumar, en 281'15 pesetas.—El 15 de Mayo, en la de Gerona, la construcción de una caseta en Puillogat, en 7.742'63.—El 7 de ídem; en el arsenal de la Carraca y comandancia de marina de Sevilla, las reparaciones que necesita la casa jefe de armamentos de aquél, en 4.603'38.—El 14 de ídem; en el arsenal de Ferrol y comandancia de la Coruña, el suministro de pesos para los almacenes de aquél y crucero *Alfonso XII*, en pesetas 2.567'74.—El 11 de ídem, el de dos lotes de efectos y materiales para aquél arsenal y crucero *Alfonso XIII*, en 3.719'24.—El día que se fije segunda vez, el de dos lotes, uno de herramientas y otro de objetos de ferretería y otros por valor de 1.564'70 y 3.233'58.—El día que se fije, la adquisición de paño azul tino, lana, lona, guttapercha, alfombra, hilas, algodón ea rama y otros efectos, en 5.883'97, y el de materiales y efectos para repuesto y cruceros *Reina Regente* y *Reina Cristina*, en 12.018'35.—El 9 de Mayo, en la delegación de Hacienda de Ciudad Real y superintendencia de las minas de Almadén, los

hierros y aceros para éstas durante un año.—El 18 de ídem, ante la Junta diocesana de Ciudad Rodrigo, la reparación del templo parroquial de Milano en 4.967.

En Marzo último tuvieron en España los principales artículos de consumo el siguiente precio medio: Trigo 20'24 pesetas el hectólitro; cebada 11'42; centeno 13'16; maíz 13'57; garbanzos 0'76 el kilogramo; arroz 0'59; carnero 1'24; vaca 1'33; tocino 1'75; paja de trigo ó cebada 0'06; aceite 0'99 el litro; vino 0'36; aguardiente 0'83. El precio máximo del trigo y de la cebada fué 29 y 23 pesetas respectivamente y el mínimo 11'50 y 7'21.

Ha sido remolcada al puerto de Vigo una corbeta danesa, al parecer que se hallaba entre aguas con cargamento de madera y abandonada frente á las islas Cíes, la cual no conserva más que el palo trinquete, de cuyas vergas cuelgan tres velas completamente hechas girones, suponiéndose que la causa del siniestro ha sido el fuego, porque el casco en la parte de popa está quemado.

En la administración de estancadas de Navalmorales, provincia de Toledo, han robado de 12 á 14.000 reales en metálico, hallándose esparcidos por el suelo varios billetes de Banco, cuyo valor desconocían sin duda los ladrones. De estos nada se sabe, sino que penetraron, limando los barrotes de una ventana y rompiendo los cristales, en el despacho donde estaban esos fondos empaquetados para entregarlos en Talavera el día siguiente.

La comisión del Senado, que entiende en el proyecto de ley sobre prórroga del tratado de comercio con Italia, ha emitido dictamen favorable, habiendo formulado voto particular el señor marqués de Hoyos.

Se encuentra más aliviada de su última indisposición S. M. la Reina Regente.

La comisión que entiende en el proyecto de ley para extinción de la flexora, se reunió ayer, bajo la presidencia del señor Cárdenas, y acordó el establecimiento en las granjas de agricultura de escuelas inológicas y otras medidas para acudir á las provincias invadidas con toda clase de medios y recursos.

Del 8 al 10 del próximo Mayo, regresará á Viena la archiduquesa Isabel, madre de Su Majestad la Reina Regente.

El señor Romero Robledo se propone hacer un discurso resumen contra el capítulo primero de las reformas militares.

Los diputados aragoneses visitaron ayer á los jefes de las minorías parlamentarias para informarse de la opinión que tenían sobre el proyecto del ferrocarril de Canfranc y de la última proposición que han presentado, conviniendo en que no se hará oposición al proyecto.

Ha terminado en la Audiencia de Granada la vista del curioso proceso contra el abogado de Ubeda D. Diego Ruiz Valle, por bigamia y falsificación. El procesado, de cuarenta y tres años de edad, hijo de padres ricos, se había casado con doña María de la Concepción Requena, pero no hacía vida marital con ella, fundándose en que era estéril. Acudió á la autoridad eclesiástica pidiendo la nulidad del matrimonio, en vista de este defecto de su mujer, y como sus gestiones fueron infructuosas, decidió casarse con otra ilegalmente.

Una tarde de Agosto de 1885, hallándose en Granada y celebrándose una procesión, vió entre la muchedumbre á la joven doña Matilde Carreras, huérfana, de veintisiete años, sin más familia que un primo y una prima, con quienes vivía. Empezó por requebrarla y acabó más tarde por manifestarle deseos de casarse con ella. Para esto dijo llamarse Matías Barrada, ser médico, tener treinta y seis años y haber nacido en el Mármol, otro pueblo de la provincia de Jaén. Los primos de la joven trataron de averiguar sus antecedentes, pero sin resultado. En la casa de huéspedes donde vivía fué donde la pupilera, prevenida de antemano, dió excelentes informes de su pupilo.

Este preparó los documentos necesarios, falsificando desde la cédula personal hasta la partida de bautismo. Los novios se casaron al mes de conocerse,

bendiciendo su enlace el cura de la Magdalena. A los veinte días de casados, después de una disputa en el matrimonio, porque el marido quería hacer un viaje con su mujer y ésta deseaba aplazarlo por algunos días, entró por casualidad en la casa de huéspedes que habitaban un antiguo amigo y condiscípulo del esposo, y viendo como llamaban á éste, exclamó:

—¿Pero cómo le dicen ustedes don Matías Carreras, si se llama don Diego Ruiz?

El efecto que esta declaración produjo en el ánimo de Matilde, dados los antecedentes, fué deplorable. La infeliz corrió á contar el caso á sus primos, y estos dieron parte al juzgado, descubriéndose entonces la verdad.

Constituido en prisión don Diego Ruiz Valle, el abogado defensor presentó un escrito al juzgado, manifestando que su defendido estaba demente, en virtud de lo cual pidió el juez que ingresara en un manicomio; pero le fué negado y siguió el proceso.

En el juicio oral ha declarado el reo que no ha falsificado documento alguno y que todo el expediente de su matrimonio fué arreglado por un don Antonio Rodríguez Villalta, que debe ser imaginario, pues no se ha podido adquirir la menor noticia de éste. Los médicos forenses y el de la cárcel reconocen en el procesado hipocondría y antecedentes epilépticos, pero convienen en no poder afirmar si padece enajenación mental. El abogado fiscal ha pedido para don Diego Ruiz doce años de presidio mayor y 5.000 pesetas de multa.

Al decir de un periódico gallego no será difícil que después de su viaje de Barcelona visite S. M. la Reina varias poblaciones de Galicia.

Ayer se constituyó la comisión que ha de informar sobre la reforma del arancel en lo que se refiere á los alquitranes y los petróleos.

Junto á la plaza de toros de Granada ha sido herido un albañil por otro sujeto que, sin mediar riña alguna, le agredió con una navaja, ocasionándole una grave herida.

Un voraz incendio ha destruido casi por completo una fábrica de tejidos de Olot, calculándose en más de 6.000 pesetas las pérdidas. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Se ha presentado nuevamente la epidemia variolosa en varios pueblos de la provincia de Zaragoza, revistiendo graves caracteres.

En breve se constituirá en Córdoba una compañía de crédito que estará formada por agricultores, comerciantes y artistas de aquella provincia.

En el río denominado Fuente Quebrada (Málaga) ha perecido ahogado un niño.

El gobierno inglés ha presentado al Parlamento un documento, del cual resulta que una colonia inglesa ha estado á punto de perecer á consecuencia del hambre, en 1885. Se trata de la isla de Rodríguez, en el Océano Índico.

Tiene ésta una seis leguas de largo por dos y media de ancho, y su población actual se eleva á 1.700 habitantes; antes de la abolición de la esclavitud la colonia era rica por los productos de su suelo; después por su falta ha decaído mucho la agricultura.

En 1886, una sequía continuada de varios meses había causado la pérdida de todas las cosechas, y al llegar el mes de Septiembre, agotados los viveres, se reunieron los habitantes para deliberar sobre los medios de salir de tan angustiosa situación. Se decidió pedir socorros á Mauricio.

Se equipó una lancha, y cuatro hombres de corazón se ofrecieron á emprender el viaje; ciento veinticinco leguas por el Océano.

Varias veces estuvieron á punto de perecer; pero, por fin, al cabo de tres días consiguieron llegar á Mauricio, cuyo gobernador dispuso la salida inmediata de un vapor cargado de cereales, salvando así á aquellos infelices de una muerte segura.

La Cámara del Estado de Nueva York ha adoptado por gran mayoría el empleo de la electricidad para la ejecución de las penas de muerte.

Asimismo ha acordado prohibir la publicidad de cuanto se refiera á las ejecuciones de pena capital.

El procurador don Manuel Martín Vena ha presentado ante el Tribunal Supremo una querrela, escrita y firmada por el letrado don Cristóbal Botella, contra el gobernador de la provincia de Huelva, por la forma violenta con que disolvió, sin hacer las intimaciones legales, la manifestación de Riotinto.

Los querrelantes son don Salvador Ferrer y doña Juana Moreno. El primero vió morir, á consecuencia de aquellos tristes sucesos, á su único hijo, que tenía 19 años, y la última á su marido, que dejó huérfanos á dos niños de poca edad.

El señor Botella dirigirá, como abogado de los querrelantes, el proceso, que seguramente revestirá importancia.

Los diputados autonomistas se reunieron ayer, ocupándose, entre otras cosas, de la autorización concedida por el Gobierno al capitán general de Cuba para ejecutar las sentencias recaídas sobre dos secuestradores.

La subcomisión de Fomento ha dejado terminado el estudio del presupuesto de dicho ministerio.

A propuesta de los señores Molleda y Sagasta (D. Primitivo) ha quedado acordada una rebaja en el capítulo del Instituto Geográfico.

En muchos pueblos de la provincia de Valencia la epidemia variolosa está causando grandes estragos, hasta el punto de haber familias que tienen cuatro ó cinco enfermos.

Una comunidad de religiosas ha tomado en arriendo un edificio de Alicante con el propósito de establecer en él un asilo de arrepentidas.

A primeros de Mayo desembarcarán en Aguilas las locomotoras que han de recorrer el trayecto de aquella localidad á Lorca.

En la carretera de Ollería ha sido detenido un *roder* que había cometido varios crímenes.

Va á verificarse en Orihuela una manifestación de agricultores y propietarios en demanda de que se les condone la contribución y se efectúen inmediatamente las obras de defensa contra las inundaciones.

MARINA.—El Consejo de gobierno de la Marina se reunió ayer tarde, bajo la presidencia del ministro del ramo, con objeto de dar posesión de sus cargos á los nuevos consejeros, señores Romero Girón y Cañamaque.

Solo este último pudo verificarlo, pues el primero se halla ausente de Madrid. El Consejo de gobierno de la Marina se ha ocupado, en su reunión de ayer tarde, de adjudicar las máquinas para los tres cañoneros-torpederos, tipo *Tallería*, que se construyen en los arsenales del Estado.

Parece que dos juegos se encargarán al extranjero y uno á la industria nacional privada.

Algunas personas tratan de dirigirse al ministerio de Marina pidiéndole suspenda las experiencias navales anunciadas hasta que termine la epidemia variolosa que aflige á Cartagena, donde deben reunirse los barcos para dichos ejercicios.

De un día á otro se dictará la resolución anunciada por nosotros hace tiempo llamando á nueva subasta para la construcción de nueve lanchas de vapor con destino á otras tantas direcciones de Sanidad de lazaretos y puertos, por haber sido anulada la anterior.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 23 de Abril de 1888.

Se abre la sesión á la una y media, bajo la presidencia del señor Capdepon, y se lee el acta de la anterior que es aprobada en votación nominal por 81 votos.

El señor Albareda contesta á la pregunta que le hizo el sábado el señor Danvila, manifestando que cuando el expediente sobre suspensión del Ayuntamiento de Campomar venga á su resolución, determinará lo que proceda en justicia.

Rectificó el señor Danvila manifestando que aplaza toda discusión hasta que se resuelva dicho expediente.

El señor Navarro Reverter ruega al ministro de Hacienda que los balances semanales del Banco de España en la

Gaceta sean más explícitos, sobre todo en lo referente á las existencias en caja y en cartera.

El señor ministro de Hacienda cree que el Banco no tendrá inconveniente en acceder á los deseos del señor Navarro Reverter, por lo que se ha pasado en que sus operaciones sean conocidas.

El señor ministro de la Gobernación contesta á una pregunta que en sesiones anteriores le hizo el señor Mattfuez (don Cándido).

El señor Hillaigo presenta una exposición.

El señor Calvetón apoya una proposición de ley pidiendo un crédito para llevar á cabo obras de utilidad pública en las Provincias Vascongadas, siendo tomada en consideración.

El señor Peralta hace un ruego de escasa importancia á la Mesa, y se entra en la orden del día, empezando el debate acerca del proyecto de ley de los alcoholes.

Puesto á discusión el dictamen, usa de la palabra el marqués de Mochales para censurar el primer turno en contra.

Empezó diciendo que la opinión pública venía reclamando la imposición de un impuesto sobre los alcoholes, y todos estaban conformes en ello, pero que ni el ministro ha hecho lo que se pedía con este impuesto, ni la comisión ha sabido hacerlo en el dictamen.

Se ocupa de los efectos del alcoholismo, mo en España y del alcohol industrial diciendo que el ministro no ha tenido razón económica ninguna para la imposición de este tributo, sino solamente una razón de salud pública.

Añade que la obra del ministro ha sido totalmente modificada por la comisión.

El ministro establecía una tarifa, la comisión la ha suprimido, la comisión crea patentes de las cuales nada había dicho el ministro, resultando de todo esto que la comisión ha querido enseñar al ministro á administrar los intereses del Estado.

Manifesta que nadie ha defendido los alcoholes industriales extranjeros, pero en todas partes, en Suiza, en Francia, en Alemania y en Italia se han hecho informaciones parlamentarias sobre este asunto y aquí nada se ha hecho.

Expone los inconvenientes que han de encontrar los recaudadores para cobrar el impuesto á menos de que no tengan siempre á su lado una pareja de la Guardia civil.

Estudia la diferencia que hay entre el alcohol producido por la fermentación del zumo de la uva, y el alcohol industrial, diciendo que su fórmula química podrá ser igual, pero no así su resultado para el encabezamiento de los vinos, sosteniendo que los primeros son los únicos que deben emplearse.

Lee una estadística de la fábrica de destilación que hay en España, resultando de ella que son en mayor número los destinados á la destilación del zumo de la uva.

El señor Vázquez contesta manifestando que en estas discusiones entra en juego la parcialidad, y lo demuestra el hecho de que el señor marqués de Mochales no se ha ocupado más que de los alcoholes.

Manifiesta que los argumentos que ha empleado no pueden desvirtuar los efectos que se propone la comisión y el ministro, que son aumentar los ingresos y evitar las falsificaciones.

Hace algunas consideraciones sobre el alcohol industrial y el producido por el zumo de la uva, manifestando que no cree sea éste el mejor y más puro, pues esto depende de la manera de hacerlo.

Se suspende esta discusión y se reanuda la de reformas militares, consumiendo el primer turno en contra del artículo primero el señor Sáenz y Pérez, y haciendo constar la división que en el partido liberal ha ocasionado estas reformas.

El señor Domínguez Alfonso le contestó brevemente, y fué desechada la enmienda así como también otra del señor Dabán al art. 2.º, después de haber admitido otra del señor Cánovas al mismo artículo.

El señor Albarado combatió el art. 2.º con la enmienda del señor Cánovas admitida por la comisión.

En su concepto la acción personal y directa del rey mandando el ejército sin responsabilidad de los ministros, es una infracción constitucional, y si el general en jefe en tal caso firma las órdenes del rey ejerce las funciones de ministro, por lo cual, la comisión, admitiendo la enmienda del señor Cánovas, crea un ministro extraño al Gabinete que no puede responder de sus actos ante las Cortes como los demás ministros.

El señor García Aliz, de la comisión, en un breve discurso, demostró que el proyecto es un plan completo de organización, para no curar los males del ejército con remedios empíricos aislados.

Se suspendió el debate á las seis me- nos veinte y se reunió el Congreso en secciones, levantándose la sesión á las siete.

SENADO

Sesión del día 23 de Abril.

Se abrió la sesión á las dos y 45 minutos, ocupando la presidencia el señor marqués de la Habana.

Se leyeron varias enmiendas del señor García Torres al proyecto de ley de contribuciones.

El señor Oñtz de Pinedo reanuda su discurso acerca de la prohibición de las calcinaciones en Ríotinto, hablando en nombre de los perjudicados por los humos.

El orador se extendió en consideraciones para demostrar que los Ayuntamientos pudieron oponerse á ellas en virtud del art. 76 de la ley municipal, que la salubridad pública interesa más que todo, que el decreto de 29 de Febrero está dentro de las facultades del ministro de la Gobernación, que la prohibición debió extenderse á la operación de apagar los minerales en los estanques para evitar que se empozaran los ca- nales de desagüe, que las calcinaciones no deben declararse de utilidad pública y que son condenadas por la cultura moderna.

Se leyó una proposición incidental del señor marqués de Trives, pidiendo que no se dé por terminada la interpelección del señor Fernández de Castro, hasta que decidiese el Gobierno que presentaría un proyecto de ley derogando el de- creto que prohibió las calcinaciones.

Se suspendió enseguida este debate para discutir el proyecto de ley organi- zando la recaudación de contribuciones. El señor García Torres consumió el primer turno en contra, aplaudiendo que la Hacienda administre y no arriende la recaudación, cuyo servicio hacía el Banco de España por el 2'62 por 100, que pro- duce á dicho establecimiento 1.500.000 pesetas de ganancia líquida.

Aplaudió la separación que establece el proyecto de recaudación voluntaria y ejecutiva y rogó al Gobierno y á la comisión que aceptasen las siete enmi- das que había presentado, que afecta á la forma y no se inspiren en pasión alguna de partido.

El Sr. López contestó en nombre de la comisión, declarando que el Banco de España se había ofrecido á seguir recaudando las contribuciones hasta que el ministro de Hacienda venciera las dificultades del planteamiento de la nueva organización del servicio.

Manifestó los títulos que el Banco de España tiene á la consideración del país, por los buenos servicios que ha prestado en circunstancias muy críticas.

Se suspendió esta discusión y se levantó la sesión á las seis y media.

TELEGRAMAS.

Paris 23.—La Bolsa se presenta hoy con mucha firmeza, á lo cual contribuyen las mejores noticias que se reciben de Berlín sobre el estado del emperador, la

tranquilidad que reina en París después de la agitación de estos días, el voto de confianza obtenido por el Gobierno en el Senado, y sobre todo el descubrimiento que habían creado los vendedores.

El 3 por 100 francés, que el sábado quedó á 81'42, abre á 82'62 y el 4 por 100 exterior español á 67'87 y luego á 67'93, es decir, 20 céntimos más alto que en la reunión anterior.

Berlin 23.—El Boletín de los médicos de Cámara, publicado esta mañana, pios que el emperador ha pasado la noche con algunas interrupciones de sueño por efecto de la tos; pero que la fiebre continúa disminuyendo.

Paris 23 (6'30 tarde).—Cámara de los diputados.—Continuando la discusión sobre la interpelección del señor Matimprey, el señor Freycinet, ministro de la Guerra, declara que él no solicitó el puesto que ocupa, para el cual fué elegido, que cedió á las vivas instancias de sus amigos, y que respecto á las acusa- ciones de incompetencia, responderá con actos.

Refiriéndose al papel que representó durante la defensa nacional lo reivindicó todo entero para el partido republicano, al cual entregó el imperio la Francia desarmada y mutilada.

Termina diciendo: «Freycinet, ministro de la Guerra, conoce sus deberes y los llenará todos. Su energía y su patriotismo están por encima de todas las eventualidades, y cuenta con la confianza de la Cámara para llegar hasta el fin.»

Se aprueba enseguida por 377 votos contra 175 una orden del día, expresando la confianza en la energía del ministro de la Guerra y la convicción de que sabrá asegurar la defensa nacional y mantener la disciplina militar.

Paris 23 (8'15 noche).—El consejo municipal de París (Ayuntamiento), ha celebrado hoy una sesión de las más bo- rrasas, con motivo de la cuestión Boulanger.

Durante tres horas los incidentes se han sucedido sin interrupción y las co- lisiones personales parecían iminentes.

Se votó por fin una orden del día, censurando la campaña plebiscitaria y boulangierista. Enseguida se votó el artículo adicional declarando que el Ayuntamiento estaba dispuesto á poner- se á la cabeza del pueblo para salvar la libertad y la república.

Por fin se dió un voto de confianza al ministerio Floquet y continuó la discusión del proyecto Hovelaeque pidiendo la supresión inmediata de la presidencia de la república y del Senado.

Londres 23 (8'40 noche).—Cámara de los Comunes.—Se aprueba la resolu- ción confirmando los derechos de entra- da sobre los vinos embotellados.

Roma 23 (8'50 noche).—Se asegura que la reina de Italia irá á Barcelona, escoltada por la escuadra italiana, con motivo de la Exposición.

Paris 24.—Durante la noche última no ha ocurrido manifestación alguna en París.

El prefecto de policía, en vista de las órdenes recibidas del Gobierno, está resuelto á impedir por todos los medios posibles las manifestaciones en las calles, tanto boulangieristas como anti boulan- geristas.

Los estudiantes se estaban organiza- do para hacer una gran demostración pacífica á favor de la república y contra la dictadura, pero han aplazado el pro- yecto.

Londres 24.—El embajador de Fran- cia ha regresado á esta capital.

Las relaciones entre ambos Gobiernos son muy cordiales. En este momento tratan de obtener de la Sublime Puerta el arreglo definitivo de la cuestión del Canal de Suez.

PAGOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA

Día 24.

Pago de intereses de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Enero último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los veni- mientos de Agosto de 1887 y Abril ac- tual; facturas presentadas y corrientes.

Día 25.

Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presenta- das y corrientes.

Día 26.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públi- cas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en to- dos los sorteos, facturas presentadas y cor- rientes: idem de facturas cinco veni- mientos; residuos del 2 por 100 amortiza- ble interior; nueve últimos décimos, y res- guardos de recibos y residuos del emprés- tito de 175 millones de pesetas, y de Deuda del material del Tesoro, llamadas en anuncios anteriores, que no se hayan presentado al cobro.

Día 27.

Entrega de títulos de Deuda al 4 por 100, conversión del 3 por 100 interior carpeta núm. 20.453; lo llamado y no reconocido por igual concepto, y por fe- rrocarriles, inscripciones, residuos y canje provisionales de Deuda del 4 por 100 in- terior y exterior; entrega de valores de- positados en arca de tres llaves, pre- cedentes de creaciones, conversiones, re- novaciones y canjes.

Boletín comercial

Alba de Tormes.—(Salamanca).—El tiempo de aires fuertes del Mediodía.

Los precios sostenidos.

Hé aquí los precios de hoy: Trigo común á 41 rs. fanega; centeno á 20; cebada á 21; algarrobas á 24; alu- bias á 79; avena á 14; garbanzos supe- riores á 120; id. regulares á 80; id. me- dianos á 50; guisantes á 25.

Patatas á 4 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 63 rs. arroba; vino blanco á 25 rs. cántaro; id. tinto á 22.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.300 reales uno; novillos de tres años á 1.000; añojos y añojas á 500; vacas cotrales á 600; cerdos al destete á 25; id. de seis meses á 120; id. de un año á 200; ovejas á 36; carneros á 50.

Cigales (Valladolid).—La cosecha se presenta regular.

Mediano el temporal. Sostenedos los precios. Pocos vendedores. Regulares existencias.

Se ha efectuado la venta de 200 fanegas á 45 rs. las 94 libras.

Los precios de hoy son: Harina de 1.ª á 17 rs. arroba. Salvado de 1.ª á 20 rs. fanega. Idem de 2.ª á 18. Idem de 3.ª á 11.

Medina del Campo (Valladolid).—El mercado de hoy ha sido reducido, calculándose la entrada de trigo sobre unas 600 á 700 fanegas, que con mucha animación y firmeza, se han vendido á los precios abajo indicados.

Se quejan los labradores del tiempo tan malo que está haciendo; que según opinión de algunos, va mermando mucho la cosecha.

De la acreditada bodega de los señores Miranda (premiada en varias exposi- ciones) han salido 200 cántaras de vi- nos blancos añejo superiores, con des- tino á la Montaña á 100 y 110 reales una.

De tintos añejos se ha efectuado la venta de 390 cántaras á 20 rs. una.

Hé aquí los precios: Trigo caudal, de 42'25 á 42'50 rea- les fanega.

Centeno, á 23. Cebada, de 21 á 21'50. Algarrobas, á 22. Garbanzos superiores á 180. Idem regulares, á 160. Idem medianos, á 120. Líquidos.—Vino blanco á 9 y 10 rea- les, idem tinto á 12.

Lerma (Burgos).—Hace días que tenemos un tiempo primaveral, propio de la estación, así que los sembrados y toda clase de plantas que tan atrasados se hallaban, han mejorado y se ve que prometen.

En el mercado de ayer han regido los precios siguientes:

Trigo superior á 42 rs. fanega. Idem regular de 39 á 40. Cebada á 27. Yeros de 34 á 35. Avena á 17.

El precio del vino aquí en la pobla- ción es de 6 á 7 rs. cántara y sin salir nada para afuera. En la ribera muy ani- madas las compras para el extranjero, hay varias comisiones para comprar y se paga lo bueno á 10 rs. cántaro.

Cambios sobre plazas de U- tramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.	Dineros. 25 64
Londres á 8 d/v.	» 1 85
Paris, á 8 d/v.	francos 0 00
Burdeos á 8 d/v.	» 00,90
Marsella á 8 d/v.	» 00,00
Lisboa á 8 d/v.	» 00,00
Hamburgo á 8 d/v.	» 00,00
Génova á 8 d/v.	» 00,00
Habana.	» 00,00
Puerto-Rico.	» 00,00
Manila.	» 00,00

Bolsín del día 23

Contado, 66'87 1/2.
Fin de mes, 67'87 dinero.
Próximo, 60'00.
Barcelona interior, 66'87.
Exterior, 69'40.
Paris exterior español, 67'87.
Londres, 67'53.

Cotización oficial del día 23:

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Notación.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 95 15	»
Idem id. pequeños...	67 05 05	»
Idem id. fin corriente.	66 95 15	»
Idem id. fin próximo.	67 00 20	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	60 35 15	»
Idem id. pequeños al exterior...	60 60 25	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	84 15 25	»
Idem id. pequeños...	84 10 10	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	96 95 05	05
Anualidades de Cuba.	90 00	»
Carpetas provisionales de Cuba...	90 00	»
Obligaciones municipa- les...	90 00	»
Obligaciones del Ban- co Hipotecario...	90 00	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	103 50	»
Idem id. al 5 por 100	101 75	20
Acciones del Banco de España...	413 50	» 50
Compañía de Tabacos	105 50	»

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Data	Renf.	PLAZAS.	Data	Renf.
Alicante	0-50	»	Lorca	0-53	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alicante	0-25	»	Malaga	0-26	»
Almeria	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-50	»	Orense	0-15	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcelona	0-15	»	Palencia	0-25	»
Bejar	0-25	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Burgos	0-25	»	Ponter	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Rous.	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam.	0-25	»
Cartag.	0-30	»	S. Seb.	0-15	»
Castell.	0-50	»	Santid.	0-25	»
C. Real	0-50	»	St Cruz	0-25	»
Córdoba	0-25	»	Tanef.	1-00	»
Coruña	0-25	»	Santiago	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovi.	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-25	»
Gerona	0-25	»	Joria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarraz.	0-75	»
Granad.	0-25	»	T. de la	0-25	»
Guad.	0-50	»	Reina	0-25	»
Haro	0-25	»	Ternel.	0-25	»
Huelva	0-25	»	Potedo.	0-50	»
Huesca	0-25	»	Padela	0-50	»
Jaen	0-25	»	Valenc.	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad.	0-25	»
Leon	0-40	»	Vigo	0-15	»
Lérica	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Linares	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zarag.	0-15	»

bierta con un tapete de terciopelo y es- cribania de plata y en torno grandes si- llones, forrados también de terciopelo, que habían de servir de asiento á los consejeros.

Inmediatamente que la puerta quedó abierta fueron apareciendo sucesivamen- te aquellos hombres graves que forma- ban la gloria de la nación, cubiertos con sus blancas pelucas, sus espaciales casaca- s y sus chalecos bordados de oro y seda.

Al entrar, saludaban al rey infinitámen- te profundamente, y éste les contestaba con un gracioso movimiento de cabeza.

Solo Carlos estaba sentado. Ceñía so- bre su pecho la banda de la orden de Carlos III, sin que se notase en el otra condecoración.

Los consejeros, por el contrario, os- tentaban todos sus honores y veneras. Poco á poco fueron entrando Almodó- var, Valdés, Caballero, Astorga, Cam- po-Alanjo, Flores, Campomanes, Gardo- gui, Colomera, Socorro, Pacheco, Llagu- no y otros, quedándose en pie al lado de sus respectivos asientos.

Anduaga, que era el secretario, se di- rigió á la mesa.

El rey mandó á los consejeros que se sentasen y entonces se advirtió que ha- bía quedado un sillón desocupado á la izquierda del trono.

Este sillón pertenecía al conde de Aranda, decano del consejo.

El duque de la Aludía no podía dis-

Folleto (72)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

MORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

do á aquel joven con supremo interés. Pero esto no es un obstáculo para que admitais una recompensa, no mía, sino del rey.

—Es verdad, pero qué sabemos si más tarde tendré que venir á implorar vuestro auxilio?

En ese caso me encontraréis siempre dispuesto á complaceros.

—Pues aplacemos para más adelante esta cuestión, señor duque. Ahora necesito mi independencia.

—La tendreis.

—Después, mi vida será vuestra.

—Acepto, generoso joven.

—¿Me permitiréis ahora que me re- tire? preguntó Leandro inclinándose.

—Sí; pero con una condición.

—¿Cuál?

—Que vengais á verme todos los días.

—Vendré, señor duque.

—Que contéis con mi amistad y con mi bolsa.

—Contaré con la primera, pero no con la segunda.

—¿Por qué?

—Porque me resta mucho dinero del que me entregásteis al partir á Cataluña.

—Eso no importa, caballero. Madrid es como el monstruo de la avaricia, que traga oro derretido.

—Sin embargo, no puedo ni debo aceptar.

—Corriente, contestó Godoy. ¿No me habeis dicho que aplacemos para más adelante la cuestión de vuestro porvenir?

—Lo he dicho.

—Pues aplacemos esta cuestión también.

Daban las once y el diálogo quedó terminado.

Leandro se despidió del duque para dirigirse á la Hostería del Buen Flamen- co, donde debía encontrar á su tío y á Nicanor, el guarda-bosque, mientras Godoy se dispuso á asistir al consejo que debía celebrarse de allí á una hora.

Pero en esta hora podía hacer todavía muchas cosas, particularmente, dos muy importantes, que eran visitar al duque de Mahon-Orrillon y al conde de O'Reilly.

En Godoy el pensamiento era la eje- cución. Montó en su carruaje, y partió á galope hácia los alojamientos de los dos militares, los cuales se estaban pre- parando para ir á palacio y presentarse á S. M.

Las dos visitas fueron íntimas y cor- diales, y desde luego no tuvo el duque por qué temer el respetable voto de aque- llos veteranos.

Terminadas las dos entrevistas se di- rigió rápidamente á palacio, donde la curiosidad del asunto de que se iba á tratar había atraído una numerosa concu- rrencia.

Al salir á la galería principal, vió á multitud de consejeros que esperaban oír las doce en el reloj de palacio. Pero Godoy, en calidad de ministro y de favorito, pasó por medio de todos y penetró en las primeras cámaras para presentarse á su majestad.

Carlos IV le esperaba con ansiedad, y había mandado diversas veces á su inseparable Florín que se informase si había llegado el duque: así es, que al verlo entrar experimentó esa alegría espontánea propia del que espera un apoyo ó un auxilio.

Ya hemos dicho que el rey era débil y tímido, tanto por carácter cuanto por el predominio que su esposa había adquiri- do sobre él.

El duque le refirió la llegada de los

dos generales (1) y las disposiciones en que se encontraban, lo que produjo en el rey una alegría extremada.

Con la seguridad del triunfo no temió las consecuencias, y marchó á la sala del consejo en el momento que sonaba el reloj tocando las doce.

Godoy siguió los pasos de su amo, el cual se sentó en un sillón más elevado que los demás, un trono improvisado que servía para dar más aparato y ostenta- ción al acto que iba á verificarse.

Un ugier abrió la puerta de la sala mientras que el duque se colocaba á la derecha de S. M.

Delante del trono había una mesa cu-

(1) Por no faltar al pensamiento novelesco que nos hemos propuesto seguir, nos hemos visto precisados á alterar dos puntos esenciales de la narración históri- ca. Supónese en primer lugar que el con- sejo del 14 de Marzo se verificó en Ma- drid cuando tuvo efecto en Aranjuez, donde á la sazón estaba la corte, y en segundo lugar se supone que el general Ricardos estaba en Cataluña, cuando habiendo venido á Madrid, como Mahon-Orrillon y O'Reilly para ser consultado sobre los negocios de la guerra, falleció el 13 de Marzo de 1794, es decir, un día antes de la celebración del famoso consejo. Hacemos esta aclaración para salvar cualquier interpretación que pu- diera dársele á nuestra narración.

En Cartagena, calle de Cuatro Sant en casa de D. Enrique Codina, auditor de Marina, se verificó el domingo último por la tarde mientras la familia estaba en el Teatro, un robo de consideración, consiste en las alhajas siguientes: Un reloj de oro, una cadena de idem, un aderezo de brillantes y rubies, dos pulseras de oro con brillantes, un par de pendientes de id., otro par con diamantes, un alfiler de señora, dos pulseras, una sortija con brillantes, cinco mas con perlas, un alfiler con perlas, una cruz, un rosario de nácar y un abanico de filigrana.

Los ladrones no ha sido habidos. Ayer mañana ingresó en el Hospital un hombre con una herida producida en el costado por disparo de arma de fuego, otra herida por arma blanca en la mano y varias contusiones en la cabeza.

Este desgraciado se llama José García Navarro, y según él, estas caricias se las hicieron en el partido de la Raya un tal Pedro Hernández y dos hermanos de este.

En lo que va de semana no hemos recibido nuestro estimado colega «El Diario de Orihuela». Nos falta desde el número del domingo.

El niño Leopoldo Fernández Delgado de la Peña, hijo de nuestro amigo particular D. Rafael, se encuentra enfermo de algún cuidado a consecuencia de una pulmonía. Por él y por sus padres deseamos que esta creatura recobre la salud.

Unos días no hemos recibido «El Eco de Andalucía» de Sevilla.

En Ricote, según el «Boletín oficial» van las cuentas municipales al corriente. Con fecha 3 de Enero último han rendido las del segundo trimestre de 1886-87!!!

Los artistas, que cita «El Noticiero» que están siendo aplaudidos en Madrid, en Murcia, como todo nos parece poco, no alcanzaron gran fortuna. Tantas delicadezas contribuyeron, quizá mas que las cacareadas inconveniencias de Roma, á que hoy esté cerrado el coliseo.

Si siguen las cosas así, ¿con qué compañía se verificará la función á beneficio del Ayuntamiento? Tendrá que reintegrarse en metálico.

Hemos recibido el segundo tomo de la novela rusa Ana Karenina, por el conde León Tolstoy, que ha visto la luz en la lujosa biblioteca «Artes y Letras».

También tenemos en nuestro poder el tomo segundo de la Conquista de Méjico, por López de Gomara. Esta obra está publicada por la «Biblioteca Clásica Española» y ambas por la acreditada casa editorial Daniel Cortezo y C.ª de Barcelona.

Se suscribe en las principales librerías de España.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Se hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento, previa censura del señor Regidor Sindico, el proyecto de presupuesto ordinario para el año económico 1888-89, queda expuesto al publico en esta Secretaría municipal por término de quince dias que comenzaran á contarse desde el de mañana.

Murcia 24 de Abril de 1888.—José María Solís.

Se hace saber: Que aprobados por el Ayuntamiento los repartos para la exacción del arbitrio establecido sobre carruajes de servicio particular y canales que vierten aguas á la vía pública, quedan dichos repartos expuestos al publico en esta Secretaría municipal durante el plazo de diez dias que comenzaran á contarse desde el de mañana.

Murcia 24 de Abril de 1888.—José María Solís.

D. José María Solís Barceló, tercer Teniente de Alcalde y Alcalde accidental de esta M. N. y P. ciudad de Murcia.

Hago saber: Que, habiendo llamado mi atención el olvido en que se hallan las disposiciones contenidas en el bando general de buen gobierno vigente, sobre perros, y siendo frecuentes las quejas producidas por la infracción del referido bando, he determinado recordar el exacto cumplimiento de las mismas, á cuyo fin se insertan á continuación:

Art. 94. Los perros, alanos, mastines y en general todos los de presa, no atravesarán por las calles y sitios concurridos, pudiendo hacerlo únicamente, en caso preciso, llevándolos sujetos con un cordel de una vara de largo y con bozal en términos que no puedan ocasionar desgracia alguna. Estos animales estarán amarrados aun dentro de las casas durante el día.

Art. 95. Todos los perros deberán llevar bozo seguro y collar, en el que se exprese el nombre y apellido de la persona á quien pertenezca.

Art. 96. Los perros que se encuen-

tren sin collar y bozo seguro, serán perseguidos por los dependientes de la autoridad, arrojándoles bolas de matacán, quedando tenidos los dueños al pago de la multa correspondiente por infracción de este artículo.

La operación á que se refiere el artículo anterior empezará á ejecutarse el día 1.º del mes de Mayo próximo.

Los Sres. Tenientes de Alcalde, los Alcaldes de barrio, la Guardia municipal y demás dependientes de esta Alcaldía, vigilarán y harán cumplir las anteriores disposiciones.

Murcia 21 de Abril de 1888.—José María Solís.

ULTIMA HORA

Berlín 24.

Los médicos encargados de la asistencia del Emperador dicen en el boletín publicado en el «Monitor oficial» que aunque el sueño fué interrumpido alguna vez por acceso de tos, el augusto enfermo pasó medianamente la noche. La fiebre ha descendido bastante.

De los informes resulta que la temperatura del cuerpo del paciente era esta mañana de 38 grados y 3 centésimas, que la mejoría continúa y que el estado general es mejor.

Parece que el doctor Bergman ha tenido una agradable sorpresa al notar el buen aspecto que presenta el Emperador.

Este ha podido abandonar el lecho durante algún tiempo.

Durante largo rato ha hablado alegremente con los médicos encargados de su asistencia.

Paris 24.

El Consejo municipal de Paris ha celebrado una sesión de las mas borrascosas con motivo de la cuestión de Boulanger.

Se votó el artículo adicional, declarando que el Ayuntamiento estaba dispuesto á ponerse á la cabeza del pueblo para salvar la libertad y la republica.

No tiene fundamento el rumor explotado por los boulangieristas de que el gobierno ha prohibido á las musicas militares que toquen los aires que se han puesto en moda entre los partidarios de Boulanger.

Madrid 24.

La Comisión del tratado con Italia, ha dado dictamen. Presentará voto particular el Marqués de Hoyos.

Ayer tarde dió principio ante la Comisión del Senado la información sobre el proyecto de prisiones.

El Sr. Carvajal que acudió á la información con una comisión de la Academia de Jurisprudencia, pronunció un brillante discurso.

Cuántas personas recurren á la quinina para combatir las jaquecas, neuralgias, laxitud, fiebres, reumatismos gota, acocen con entusiasmo las nuevas CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER, el autor de este admirable descubrimiento. Suprimen la amargura de la quinina, son diez veces mas fáciles de tragar que las obleas medicamentosas y el nombre de PELLETIER impreso en cada cápsula es garante de la pureza del producto.

MARIA MAGDALENA

EL PASMO DE SICILIA son dos magnificas oleografias que pueden obtener los suscritores de LA PAZ por solo DOS PESETAS la primera y por TRES la segunda.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptes. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª paginas. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

HIERRRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES
Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloración perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy te hallado».

Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA
Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloración perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y C.ª, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Abril, 30 dias.

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	

Jueves 26 SALIDA FURSTA.
Sol 4-41m 7-13 t.
Luna 7-50m 5-11m.
Luna nueva á las 6 y 18 minutos de la m. en Escorpio.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: san Cleto y s. Marcelino p. y mrs. y la Traslación de sta. Leocadia.
Jubiló.—Mañana en la iglesia de S. Pedro y se aplica por don José Jiménez Delgado é hijo, misas de medias horas, y en la de la Merced por D. José Villanante, esposa é hijo, misas de medias horas.

Anuncios.

VENTA DE CASA

Por ausentarse su dueño y en precio de 15,000 pesetas, 3,000 menos de su total coste, se vende la núm. 7 del Paseo de Garay en esta ciudad.

Tiene tres fachadas, dos al paseo y una á la calle de la Gloria, buenos cimientos, está bien decorada, en perfecto estado de conservación, en sitio saludable, con sol todo el día y excelentes vistas. La titulación está corriente y no tiene cargas de ninguna clase. Se puede ver todos los dias no festivos, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y la persona á quien conviniere su adquisición, puede entenderse directamente con el dueño que habita en la misma finca. 8-5

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.
Alhama, Sr. Rodriguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastré, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

CLAUSELL

Portiers, juegos completos color caoba ó negros, á 10 y 12 reales. Butacas llamadas de Torreveja, desde 20 reales una á 70, de gran lujo, y sillones para niños. Vinos y licores en gran cantidad á cualquier precio aceptable, y al por menor barato.

CLAUSELL

Calle de Lucas, frente al Casino. VERDAD COMO SIEMPRE.

MUEBLES buenos y baratos.

San Cristóbal, 6, Murcia.
A 6 ptes. mesas camillas
— 3-75 sillones de despacho
— 4-25 mesas de cocina
— 2-25 sillas valencianas
De 45 á 50 cómodas
— 4-75 á 10 zaferos de hierro
silleras y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuel contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuel es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuel modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

CAFE MEDICINAL
MÉRITO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ANTI-...
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, pulmones, nervios, los males del estómago, del vientro, los nervios y los de la hondona en general.—Se vende á 12 y 20 ptes. en cada botella en las principales Farmacias de España. 17 y 19 de abril.

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

ESPECIALIDAD EN SILLAS, Venenos, Extenuación y debilidad. SUS CELEBRES PÍLDORAS (MORRHUOL) para curar la debilidad, impotencia, escrofulosis, etc. Se venden en las principales Farmacias de España á 30 ptes. en cada botella y se remiten por el correo.

MADRID CARRETAS 39

En Murcia: Farmacia de M. Martínez.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

Imprenta de LA PAZ.

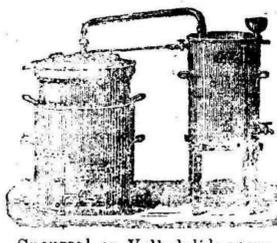
GOTA-PIEDRA-REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ligeras en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arcillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton.

VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS



PARSONS, GRABPEL Y STURGES

(antes Parsons y Graepel.)

DESPACHO: Montero, 16.—DEPÓSITO: Claudio Coello, 43.

MADRID.

ALAMBICURS y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Sucursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVI.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestirse con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.